

xx  
Oct

QUINTANA ROO, YUCATÁN A 10 DE ENERO DE 2014

**CONSEJO GENERAL DEL INAIP**

**PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, LE INFORMO QUE DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013, LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NO HA RECIBIDO, NI HA DADO TRAMITE A NINGUNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

SIN OTRO EN PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:



C. MERSY ALEJANDRA BORGES POOT

TITULAR DEL UMAIP

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13-ENERO-14.